

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

3º E.S.O.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

CURSO 2019-2020



Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es - 04700417.edu@juntadeandalucia.es



ÍNDICE

1.-JUSTIFICACIÓN

2.-CONTEXTUALIZACIÓN

3.- OBJETIVOS

3.1.- Objetivos generales de la Etapa

3.2.- Objetivos generales de la etapa para la materia de Educación para la Ciudadanía

4.-COMPETENCIASCLAVE.

4.1.- Competencias clave de Educación para la Ciudadanía

5.- CONTENIDOS

5.1. - Unidades temáticas y temporalización

5.2. - Elementos transversales

6.-METODOLOGÍA

7.- PLAN DE LECTURA

8.-EVALUACIÓN

8.1.- Evaluación del alumnado

8.2.- Criterios de evaluación y calificación

8.3.- Estándares de aprendizaje evaluables

8.4.- Recuperación de pendientes de cursos pasados

8.5.- Evaluación del profesorado y de la programación

9.-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

10.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

11.- ANEXOS



Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es - 04700417.edu@juntadeandalucia.es



1.-JUSTIFICACIÓN

La Programación Didáctica Educación para la Ciudadanía para el 3er Curso de Educación Secundaria Obligatoria está fundamentada en lo establecido en el **Real Decreto 1105/2014** del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, **de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, y en el **Orden 111/2016** de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía por el que se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para esta Comunidad.

Nuestro Proyecto propone un modelo de enseñanza-aprendizaje comprensivo que se enmarca dentro del paradigma de la educación universal que ha de preparar a todos los ciudadanos para tener éxito en la vida, a través de la adquisición y el desarrollo de las Competencias Clave. Este modelo sigue las directrices de los distintos estudios promovidos por instancias nacionales e internacionales, entre los cuales destacan el programa PISA, el proyecto DeSeCo de la OCDE y los diferentes informes y proyectos educativos abordados desde el ámbito del proyecto de la Unión Europea Estrategia Europa 2020.

Entendemos que la función de la enseñanza es facilitar el aprendizaje de los alumnos y las alumnas, ayudándoles a construir, adquirir y desarrollar las Competencias Clave que les permitan integrarse en la sociedad del conocimiento y afrontar los continuos cambios que imponen en todos los órdenes de nuestra vida los rápidos avances científicos y la nueva economía global.

Por competencias se entiende, en un sentido amplio, la concatenación de saberes que articulan una concepción del ser, del saber, saber hacer y saber convivir. En este se define competencia como "la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada". La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz».

La inclusión de las competencias clave en el currículo tiene como finalidad que las alumnas y los alumnos:

- a) Puedan hacer posible el pleno ejercicio de la ciudadanía en el marco de la sociedad de referencia;
- b) Construyan un proyecto de vida satisfactorio;
- c) Alcancen un desarrollo personal emocional y afectivo equilibrado;
- d) Accedan a otros procesos educativos y formativos posteriores con garantías de éxito.

En una sociedad en constante cambio las demandas que tiene un individuo varían de una situación a otra y de un momento a otro. Por este motivo defendemos un modelo de competencia holístico, dinámico y funcional que surge de la combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz.



Ser competente, desde este enfoque, significa ser capaz de activar y utilizar ante un problema el conocimiento que el alumno o la alumna tiene. Desde esta perspectiva ser competente supone "movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador" (*Orden ECD/65/2015 del Ministerio de Educación y Ciencia, por la que se desarrollan las Competencias Clave*).

Sólo a partir de estas premisas pensamos que es posible la aplicación de uno de los ejes fundamentales de la Programación Didáctica Educación para la Ciudadanía, para el Tercer Curso de la Educación Secundaria Obligatoria: la funcionalidad de los aprendizajes. Por aprendizaje funcional entendemos que las competencias puedan ser aplicadas y transferidas a situaciones y contextos diferentes para lograr diversos objetivos, resolver diferentes tipos de problemas y llevar a cabo diferentes tipos de tareas.

A esta funcionalidad cabe darle otra dimensión: que los alumnos y alumnas aprendan a aprender. Un aprendiz competente es aquel que conoce y regula sus procesos de construcción del conocimiento, tanto desde el punto de vista cognitivo como emocional, y puede hacer un uso estratégico de sus conocimientos, ajustándolos a las circunstancias específicas del problema al que se enfrenta.

La eficacia de estos principios quedaría incompleta si no fuéramos capaces de presentar los contenidos de las diferentes materias de forma articulada para facilitar el proceso de aprendizaje y el desarrollo de las Competencias Clave a través de los Estándares de aprendizaje fijados para cada materia.

Teniendo en cuenta que cada una de las materias contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias materias, la Programación Didáctica Educación para la Ciudadanía adopta una perspectiva globalizadora a la vez que pone la atención en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos.

Así, el aprendizaje de las competencias clave, aunque va ligado a las materias o a las áreas de conocimiento y a los estándares de aprendizaje fijados en ellas, es global y se adquirirá a partir de su contextualización en situaciones reales y próximas al alumnado para que pueda integrar diferentes aprendizajes, tanto los formales, como los informales y no formales, y utilizarlos de manera efectiva cuando le resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos.

En esta línea hemos querido incidir con especial énfasis en la relación de los contenidos y materiales tratados a lo largo de nuestra Programación Didáctica Educación para la Ciudadanía para el Tercer Curso de la Educación Secundaria Obligatoria con las nuevas realidades tecnológicas tan cercanas y atractivas para el alumnado.

La aplicación o desarrollo de los conocimientos tratados en la materia dentro ámbitos como Internet, el uso de soportes informáticos o el análisis de la información transmitida por medios audiovisuales, etc, se constituyen como un elemento gratificante y motivador a la vez que en un



aprendizaje imprescindible para la adaptación del alumnado a futuras incorporaciones a distintos ámbitos académicos o laborales.

Si a lo que antecede añadimos la presencia de unos contenidos que por especial importancia en nuestra sociedad deben impregnar muchas de las actividades de aprendizaje así como el interés por fomentar la capacidad del alumnado para regular su propio proceso de aprendizaje y seguir aprendiendo a lo largo de la vida, tendremos los pilares sobre los cuales hemos elaborado la presente Programación Didáctica Educación para la Ciudadanía para el Tercer Curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

La materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos será impartida por los profesores Miguel Ángel Marín (3º ESO B) y Natalia Lozano (3º ESO A), ambos del Departamento de Geografía e Historia.

2.-CONTEXTUALIZACIÓN

Para diseñar la Programación se ha tenido en cuenta el contexto socioeconómico donde se ubica el Centro.

Geográficamente el Instituto Río Aguas se localiza en el centro de la Provincia de Almería; el número de habitantes es de aproximadamente unos dos mil, pero repartidos en más de una treintena de núcleos de población, aspecto que el profesorado debe considerar a la hora de programar y organizar determinadas actividades con los alumnos/as, por la dificultad de hacer trabajos en grupo fuera del aula, o acceder a recursos que fácilmente encontrarían en la ciudad.

El IES es un edificio de dos plantas, en la planta baja encontramos: secretaría, despacho de dirección, sala y aseos del profesorado, cinco aulas, laboratorio de Ciencias, almacén, taller de tecnología y aseos de los alumnos/as. En la planta superior, cinco aulas, departamentos, aula de plástica, de informática, biblioteca y aseos del alumnado. El Centro no cuenta con gimnasio pero usa las pistas deportivas y el pabellón municipales que se encuentran justo detrás de él.

Como respuesta a la diversidad, el Centro cuenta con un aula de apoyo a la integración, dos grupos del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento, uno en segundo y otra en tercero, y la asistencia de una logopeda itinerante que atiende al alumnado que lo necesita.

De la evaluación inicial realizada durante el inicio del curso y cuya sesión de evaluación se llevó a cabo el día 14 de octubre, obtenemos las siguientes conclusiones:

- El grupo 3º E.S.O. La clase de 3ºA está compuesta por 15 alumnos, de los cuales 8 son varones y 7 son mujeres. De ellos, 3 son repetidores: Carmona García, Rosa María; Guerrero Martínez, Pedro Jesús y Toledo Mora, Juan Felipe. El comportamiento es bueno, se puede trabajar con ellos de forma activa y participativa.

Dentro de este grupo hay 4 alumnos de PMAR (2 chicas y 2 chicos), de los que uno de ellos (P.J.G.M) repite tercero de PMAR. Son alumnos que les cuesta trabajar en clase y



Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es - 04700417.edu@juntadeandalucia.es



esforzarse, aunque no presentan conductas disruptivas, pero sí una manifiesta ausencia de participación en clase. El nivel es medio.

ACNS: G.D., FJ

- En el grupo 3º E.S.O. B hay 15 alumnos (10 chicos y 5 chicas) de los cuales 5 repiten 3º de la ESO, existiendo el caso particular de O.M.S. que al no aprovechar el programa de PMAR ha vuelto al grupo normal, y estamos a la espera de que nos lo confirme delegación, por lo que es posible que haya cambios en el futuro en este aspecto. El nivel del grupo es muy bajo curricularmente, por lo que se están tomando medidas, como la supervisión diaria de las tareas o la reducción de carga lectiva para las pruebas escritas. Los repetidores de este grupo son: O.S.M. M.M.G A.H.A. D.J.G.L y L.D.B.T.

3.- OBJETIVOS

Los **objetivos** referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin. Al tratarse de **capacidades**, los objetivos generales no son directa ni unívocamente evaluables. Estas conductas serán distintas entre alumnos o alumnas, e incluso un mismo alumno o alumna mostrará una misma capacidad en distintos comportamientos.

3.1.-Objetivos generales de la Etapa.

Los **OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA** de conforme a lo dispuesto en el **artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos.

Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.



Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es - 04700417.edu@juntadeandalucia.es



- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.2.-Objetivos generales de la etapa para la materia de Educación para la Ciudadanía

Los **objetivos generales de la etapa para la materia de Educación para la Ciudadanía**, quedan recogidos en la **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Estos objetivos contribuirán a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias potenciando la autoestima. y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud



solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia a los estereotipos y prejuicios.

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como el rechazo a situaciones de acoso escolar como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.

8. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.

9. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

10. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.

11. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

12. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.



Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565

www.iesrioaguas.es - 04700417.edu@juntadeandalucia.es



14. Adquirir la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia utilizando múltiples recursos, entre ellos los medios T.I.C. a su disposición.

4.-COMPETENCIAS CLAVE.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria define las competencias clave como capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

En suma, una competencia es la capacidad puesta en práctica y demostrada de integrar conocimientos, habilidades y actitudes para resolver problemas y situaciones en contextos diversos. De forma muy gráfica y sucinta, se ha llegado a definir como la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos, los conocimientos en acción, es decir, movilizar los conocimientos y las habilidades en una situación determinada (de carácter real y distinto de aquella en que se ha aprendido), activar recursos o conocimientos que se tienen (aunque se crea que no se tienen por que se han olvidado).

En el sistema educativo andaluz, Orden 111/2016, de 14 de julio, se considera que las competencias clave, que debe haber alcanzado el alumnado cuando finaliza su escolaridad obligatoria para enfrentarse a los retos de su vida personal y laboral son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

4.1. Competencias clave de Educación para la Ciudadanía

- **Competencias sociales y cívicas:** esta es la competencia central en la materia de Educación para la Ciudadanía, ya que permite la adquisición de habilidades personales y sociales para convivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática, es decir, para participar socialmente y tomar decisiones que impliquen elegir entre varias opciones.

- **Competencia Aprender a Aprender.** Esta competencia le permite al alumnado tomar conciencia de sus propias capacidades y habilidades sociales, para lo que el trabajo en equipo, la toma de contacto con opiniones ajenas y distintas a las suyas, el análisis de informaciones y opiniones, etc., le serán de gran ayuda en su consecución y demostración.



Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es - 04700417.edu@juntadeandalucia.es



- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.** La planificación, la toma de decisiones, la participación y la asunción de responsabilidades, en suma, la construcción de un pensamiento propio, son formas a través de las cuales el alumnado adquiere esta competencia. Debe habituarse a analizar situaciones problemáticas que impliquen tomar postura y proponer soluciones, lo mismo que le ocurrirá en múltiples momentos a lo largo de su vida.
- **Comunicación Lingüística.** Dos son los aspectos más importantes mediante los cuales la materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos interviene en el desarrollo de esta competencia: la utilización del lenguaje para comunicar sentimientos, ideas y opiniones, y el uso del debate (implica escuchar, exponer y argumentar), en ambos casos con lenguaje escrito u oral. Dada la forma en que el alumnado recibe la información hoy en día (medios de comunicación, publicidad...), deberá analizar críticamente los mensajes directos y subliminales que difunden.
- **Competencia Digital:** se caracteriza en esta materia por la necesidad de información para participar en debates sobre muy distintos aspectos actuales, de ahí que el alumnado haya de buscar información plural, y tratarla y presentarla de forma adecuada e intercambiarla de forma eficaz (foros, blogs, etc.)

5.- CONTENIDOS

Los **CONTENIDOS DE LA MATERIA** es un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos aparecen recogidos en la **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Bloque 1. Contenidos comunes

Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros. Práctica del diálogo como estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados. Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, con una actitud de compromiso para mejorarla. Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.

Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación

Autonomía personal y relaciones interpersonales. Afectos y emociones. La educación afectivo-emocional como base para unas relaciones personales saludables. Las relaciones humanas: relaciones entre hombres y mujeres y relaciones intergeneracionales. La familia en el marco de la Constitución española. El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria. Cuidado de las personas dependientes. Ayuda a compañeros o personas y colectivos en situación desfavorecida. Valoración crítica de la división social y sexual del trabajo y de los



prejuicios sociales racistas, xenófobos, antisemitas, sexistas y homófobos. La participación en el centro educativo y en actividades sociales que contribuyan a posibilitar una sociedad justa y solidaria.

Bloque 3. Deberes y derechos ciudadanos

Declaración universal de los derechos humanos, pactos y convenios internacionales. Condena de las violaciones de los derechos humanos y actuación judicial ordinaria y de los Tribunales Internacionales. Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas y de las constituciones como fuente de reconocimiento de derechos. Igualdad de derechos y diversidad. Respeto y valoración crítica de las opciones personales de los ciudadanos. La conquista de los derechos de las mujeres (participación política, educación, trabajo remunerado, igualdad de trato y oportunidades), y su situación en el mundo actual.

Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI

El Estado de Derecho: su funcionamiento. El modelo político español: la Constitución Española y el Estado de las Autonomías. La política como servicio a la ciudadanía: la responsabilidad pública. Diversidad social y cultural. Convivencia de culturas distintas en una sociedad plural. Rechazo de las discriminaciones provocadas por las desigualdades personales, económicas o sociales. Identificación, aprecio y cuidado de los bienes comunes y servicios públicos. Los impuestos y la contribución de los ciudadanos. Compensación de desigualdades. Distribución de la renta. Consumo racional y responsable. Reconocimiento de los derechos y deberes de los consumidores. La influencia del mensaje publicitario en los modelos y hábitos sociales. Estructura y funciones de la protección civil. Prevención y gestión de los desastres naturales y provocados. La circulación vial y la responsabilidad ciudadana. Accidentes de circulación: causas y consecuencias.

Bloque 5. Ciudadanía en un mundo global

Un mundo desigual: riqueza y pobreza. La «feminización de la pobreza». La falta de acceso a la educación como fuente de pobreza. La lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo. Los conflictos en el mundo actual: el papel de los organismos internacionales y de las fuerzas armadas de España en misiones internacionales de paz. Derecho internacional humanitario. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. Globalización e interdependencia: nuevas formas de comunicación, información y movilidad. Relaciones entre los ciudadanos, el poder económico y el poder político.

5.1. Secuenciación y temporalización.

UNIDADES	TRIMESTRE
CONSTRUIR NUESTRA IDENTIDAD	1º
DESCRUBIR A LAS OTRAS PERSONAS	
LAS PERSONAS TENEMOS DERECHOS	
LA CIUDADANÍA IMPLICA DEBERES	



Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es - 04700417.edu@juntadeandalucia.es



VIVIR EN DEMOCRACIA	2º
LA DEMOCRACIA ESPAÑOLA	
VIVIMOS EN UN MUNDO GLOBALIZADO	3º
CONVIVIR EN PAZ	

5.2. Elementos transversales.

Conforme a lo que se establece en la introducción del **Orden 111/2016** de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía " los elementos transversales toman una especial relevancia en las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria, integrándose con el resto de elementos curriculares y garantizando así el sentido integral de la educación que debe orientar la etapa".

Por ello, y sin perjuicio de un trabajo más detallado y exhaustivo de los elementos transversales a lo largo del Proyecto Educativo, establecemos contenidos interdisciplinares y transversales específicos de la Materia de Educación para la Ciudadanía para el Tercer Curso.

- EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA

- **Actitud receptiva, colaboradora y tolerante en las relaciones entre individuos y en las actividades en grupo.** Las diferentes fases de realización de las actividades individuales y sobre todo las que se hacen en grupo (diseño, preparación del material, elaboración y presentación) deben permitir que se consiga la participación de los alumnos y las alumnas con una actitud receptiva, colaboradora y tolerante. Es muy importante que comprendan que en los trabajos de investigación en grupo se necesita la colaboración de todos ellos y ellas.
- **Interés por los mecanismos que regulan el funcionamiento de nuestra sociedad; en particular, los hábitos de comportamiento democrático y los derechos y deberes de los ciudadanos y ciudadanas.** Las actividades en grupo han de estar reguladas por una serie de normas y los alumnos y las alumnas han de poder hablar y discutir sobre ellas, aceptarlas y después cumplirlas. De la misma manera, pero en un ámbito más amplio, deben valorar de forma positiva la aceptación de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes como miembros de la comunidad educativa. Así, poco a poco, se irá despertando su interés por la práctica de sus derechos y deberes como ciudadanos y ciudadanas.

- EDUCACIÓN INTERCULTURAL

- **Valoración positiva de la existencia de diferencias entre las personas y entre los grupos sociales pertenecientes a nuestra sociedad o a otras sociedades o culturas diferentes de la nuestra.** Los trabajos de investigación en grupo y las correspondientes actividades de discusión y de puesta en común realizadas por toda la clase ponen de manifiesto las



Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565

www.iesrioaguas.es - 04700417.edu@juntadeandalucia.es



diferencias de capacidad, de opinión y de potencialidad de cada alumno y alumna. En este sentido, conviene que los propios alumnos y alumnas distribuyan las tareas dentro del grupo, atendiendo a las preferencias y cualidades de cada persona. Ésta es una forma muy conveniente para que aprendan a valorar positivamente las diferencias entre las personas y entre las sociedades y culturas.

- EDUCACIÓN PARA LA PAZ

- **Respeto por las opiniones y creencias de las otras personas.** La discusión en clase de determinados temas de interés histórico y social o el tratamiento de aspectos que interesan directamente al grupo de alumnos y alumnas ayudarán a conocer y respetar la opinión de los demás. El estudio de las opiniones expresadas por diferentes medios de comunicación también puede ser útil para poner en evidencia la diversidad de puntos de vista sobre hechos de la vida cotidiana y el respeto que merecen.
- **Reconocimiento del diálogo como medio para resolver las discrepancias en las opiniones así como los diversos tipos de conflictos, tanto interpersonales como sociales.** La superación de los conflictos de modo pacifista ha de permitir detectar múltiples situaciones conflictivas, que les pueden afectar de forma directa a veces y deben aprender a adquirir una actitud dialogante ante ellas. En cualquier caso, es necesario que reconozcan que el diálogo entre las partes enfrentadas es el único medio para llegar a una situación aceptable para todo el mundo.

- EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO PERSONAL

- **Reconocimiento de la importancia que tiene el autoconocimiento.** El autoconocimiento permite descubrir cualidades que se pueden reforzar y aspectos negativos que pueden corregirse. Es importante que los alumnos y las alumnas aprendan a ser conscientes de sus puntos fuertes y sus puntos débiles, y también de la importancia de la actitud positiva para lograr sus objetivos.

- EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD ENTRE LOS SEXOS

- **Toma de conciencia de los fenómenos de discriminación sexista que se dan en la actualidad así como de los que se han dado en otros períodos históricos.** El alumnado estudiará la lucha por los derechos de la mujer, analizando las situaciones de discriminación que se han vivido a lo largo de la historia y concienciándose de la importancia de denunciar todas las situaciones de discriminación sexista.

- EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

- **Sensibilización por el medio ambiente e interés para cuidar el entorno** Los alumnos y las alumnas estudiarán los principales problemas ambientales y reflexionarán sobre la importancia de cuidar y respetar el entorno.



6.-METODOLOGÍA

Los contenidos de la materia se presentan organizados en bloques temáticos de carácter analítico y disciplinar. No obstante, estos conjuntos se integrarán en el aula a través de unidades didácticas que favorecerán la materialización del principio de inter e intradisciplinariedad por medio de procedimientos tales como:

- Indagación e investigación a través de hipótesis y conjeturas, observación y recogida de datos, organización y análisis de los datos, confrontación de las hipótesis, interpretación, conclusiones y comunicación de las mismas.
- Tratamiento de la información gracias a la recogida y registro de datos, análisis crítico de las informaciones, la inferencia y el contraste, etc.
- La explicación multicausal con la comprensión y el análisis de los numerosos factores causales que intervienen en la determinación de los fenómenos sociales y humanos.

El desarrollo de la materia desde una perspectiva inter e intradisciplinar también se llevará a cabo a través de actitudes, y valores como el rigor y la curiosidad, la conservación y valoración del patrimonio, tanto natural y medio-ambiental como artístico, cultural e institucional y la tolerancia respecto a las ideas, opiniones y creencias de otras personas y sociedades, la valoración y defensa de la paz y de la sociedad democrática, la responsabilidad frente a los problemas colectivos y el sentido de la solidaridad y justicia.

El desarrollo de las experiencias de trabajo en el aula, desde una fundamentación teórica abierta y de síntesis buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación. Estas estrategias se materializarán en técnicas como:

- Los diálogos.
- Los dilemas morales.
- Las representaciones dramáticas.
- Los cuestionarios escritos.
- Los cuestionarios orales.
- Comentarios de distintos tipos de textos (orales, escritos, audiovisuales).
- La exposición oral.
- El debate.
- El coloquio.
- La entrevista colectiva.
- Los trabajos de investigación.

7.- PLAN DE LECTURA



Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es - 04700417.edu@juntadeandalucia.es



Teniendo en cuenta las "Instrucciones de **24 de julio de 2013**, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de **la Competencia en Comunicación Lingüística** de los Centros Educativos públicos que imparten Educación Infantil, Educación Primaria y Secundaria", en la materia de **Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos**, ha incorporado para el curso actividades específicas de comprensión lectora. Se trata de ayudar a los alumnos/as a comprender lo que leen al mismo tiempo que realizan actividades que les ayudarán a estudiar. Las actividades de comprensión lectora se han dividido en cinco categorías:

- **Comprende los conceptos**, actividades sobre el vocabulario del texto.
- **Busca las ideas principales**, actividades de selección de las ideas principales y que están expresadas de forma explícita en el texto.
- **Interpretar el texto**, actividades sobre las ideas implícitas, los matices del texto y las relaciones entre las ideas (causa-efecto, comparación, semejanza...). Son aspectos más difíciles de descubrir por los alumnos/as, pues suelen estar ocultos en el texto.
- **Organiza la información**, actividades de realización de cuadros, esquemas, tablas, etc., herramientas que son muy útiles para estudiar y repasar.
- **Reflexiona**, actividades en las que se pide al alumnado que den su opinión personal sobre alguno de los aspectos estudiados y que implican la transformación de lo estudiado en conocimiento propio.

En esta materia de Educación para la Ciudadanía se realizará la lectura de los textos que aparecen en las diferentes unidades del libro del alumnado, que complementarán los contenidos trabajados en cada una de los temas, así como prensa, "La Constitución Española", "Los Derechos Humanos, entrevistas, etc.

8.-EVALUACIÓN

La evaluación constituye un instrumento y un proceso fundamental en la práctica educativa y permite, en cada momento, recoger información y realizar juicios de valor necesarios para la orientación y toma de decisiones del proceso de enseñanza-aprendizaje, mejorando la función docente y, por tanto, la calidad de la enseñanza. Por tanto, no es exclusivamente una valoración de los conocimientos o un control del alumnado, sino que ha de ser, además, pragmática y comprensiva, o sea, atender no sólo a los rendimientos, sino también a los esfuerzos y progresos realizados por el alumnado.

8.1.-Evaluación del alumnado

Tiene por objeto valorar el desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos propuestos en la programación. Por tanto, a través de los criterios de evaluación, la programación concreta qué aprendizajes o conductas se espera observar en el alumnado. Se pueden identificar tres situaciones que marcan los momentos claves para el profesorado en su actividad docente: la comprobación de los conocimientos que traen sus alumnos y alumnas, el desarrollo continuo y progresivo del proceso y la evidencia de los conocimientos adquiridos en un momento dado.



La respuesta a cómo evaluar exige que nos planteemos variables de la evaluación como las siguientes: el tipo de información que vamos a recabar de cada alumno/alumna, las técnicas e instrumentos que utilizaremos para ello y la forma como traduciremos esta información a calificaciones.

1. **La observación directa y continuada en clase:** la profesora valorará especialmente **el trabajo y la participación del alumno en clase:** realización y explicación de ejercicios; exposición de opiniones personales; participación en **trabajos de grupo.** En todos estos casos, más que la perfección del ejecutado, se valorará en el esfuerzo, el interés, la receptividad, la progresión en la asimilación de los contenidos, etc.
2. **Los ejercicios escritos:** cualquier tipo de prueba oral o escrita: no deberá suponer una ruptura en el proceso enseñanza-aprendizaje, sino que constituirá una actividad más. De igual manera, se procurará que no supongan únicamente memorización, sino que exijan también razonamiento. Los ejercicios escritos han de ser, naturalmente, teórico-prácticos; deben responder con exactitud a los objetivos y contenidos marcados en la unidad, y ajustarse a lo realizado en clase.
3. **El cuaderno del alumno/alumna:** es un elemento fundamental que refleja el trabajo del alumno/alumna en clase y en casa, su interés por la materia, su esfuerzo, su evolución, etc. Se valorará, en él, además de los contenidos, el esfuerzo que su realización haya supuesto, así como el orden, la claridad, la limpieza, la capacidad de autocorrección.
4. **Autoevaluación, co-evaluación:** con la **autoevaluación** se pretende que el alumnado reflexione críticamente sobre su propio proceso de aprendizaje y su actitud; que tome conciencia de sus avances, retrocesos, negligencias, comportamiento, etc. Además, ella favorece el auto-conocimiento de las propias posibilidades y limitaciones. La **coevaluación** permite a todos los componentes del grupo valorar el grado de aprendizaje de sus compañeros en distintos ámbitos: capacidad de trabajo, uso de recursos, actitud y comportamiento.

El objetivo fundamental de la evaluación es explicar lo que ocurre en el aula cuando se desarrollan las unidades didácticas. El avance o estancamiento del grupo y de cada sujeto en la consecución de las capacidades que inicialmente se habían previsto desarrollar provocará reflexión del profesorado para decidir si debe modificar determinados elementos curriculares de la programación. Como las decisiones se han de ir tomando simultáneamente al desarrollo de las fases del proceso de enseñanza-aprendizaje, la evaluación se considera como procesual y continua. Valoraremos el aprendizaje, teniendo presente los siguientes momentos:

- A. **Evaluación inicial:** al comenzar el curso académico, se aplicará una prueba inicial indagatoria sobre los contenidos básicos de la materia que va a ser objeto de estudio durante el curso escolar, a fin de llegar a conocer, aunque de modo general, las ideas previas del alumnado, sus deficiencias, etc., que servirán como referencia para orientar la programación de la aula, adaptando esta a las necesidades y características de ese grupo de alumnos y alumnas. Posteriormente, antes de comenzar el desarrollo de cada unidad didáctica, se realizará un breve sondeo sobre las ideas previas que el alumnado del curso tiene sobre ella, cuyas conclusiones nos servirán de referencia. Para valorar los conocimientos de partida del grupo y, en la medida de lo posible,



decadaunodelosalumnosy alumnas,seutilizaránlossiguientesinstrumentos:observación directadelaparticipación,interés,conocimientos inicialesy actitudes deaprendizaje; observacióndeotrasactividades escritascuandoasísedecidaalcomenzarelaprendizaje;y observacióndelasrespuestasalasinterrogantesqueseplanteeny argumentaciones expuestasenelcontrastedeopinionesentreelalumnado.

- B. **Evaluacióndeprocesode desarrollo:**alolargodel procesodeenseñanza-aprendizajese organizaráunarecogidadedatos queinformenyfundamentenel procesodeevaluación continua,comentandolasconclusionesconlospropiosalumnosy alumnas, paraquecumpla sufunciónformativa,comoinstrumentodeorientaciónycorreccióndel procesode enseñanza-aprendizaje.

Entrelosinstrumentosutilizadosporlaprofeesorapara recabaresainformación,básicaparala evaluacióndelalumnadoydelpropioprocesodeenseñanza-aprendizaje,estánlossiguientes:

- 1) Laobservacióny seguimientodelaactituddelalumnadoenel desarrollo delasclases(puntualidad,atiende,trabaja,seinteresa,planteadudas...).
- 2) Laobservacióndelacooperaciónyparticipaciónenlastareasdegrupo(coloquios, puestaencomúndeactividades ytrabajosdeequipo,etc.) nos informarádesunivel desocialización,actituddecolaboracióny solidaridadconlos demás miembros del grupo,niveldecomunicacióny asimilacióndecontenidos,etc.
- 3) Larevisiónyelcontrolde losmaterialesproducidos porelalumnadonos seránútiles a la hora deevaluar el nivel deconocimiento adquirido, destrezas,deficiencias, esfuerzorealizado,motivación, capacidaddeorganizacióny planificación,etc.
- 4) Lautilizacióndecuestionariosyentrevistasparaobtenerinformaciónpersonal y académica.Asícomolosinformesdeltutor, equipoeducativo, orientadorypadresdel propioalumno.

C. **Evaluaciónfinal:**valorandoelaprendizajerealizadoconrelaciónalos objetivos propuestos puedesersuficientelainformaciónobtenidaenlasdos fasesanterioresparavalorar eltipo gradodeaprendizajedesarrolladopor cadaalumnoyalumna.Noobstante,para completarla valoración, seaplicará,comoinstrumentodeevaluación, unapruebaescritapor trimestre. Dichaspruebastendránporobjetovalorarel niveldeconocimientos adquiridoporelalumnadoy progresorealizado. Estaspruebas seajustaránalassiguientes características:laspruebasincluirán conceptos,procedimientos(ejerciciosprácticos)yvalores oactitudes.Lascuestionestendráncomoreferentefundamentalloscontenidosbásicosde la materia.

8.2.-Criterios de evaluación y calificación

Loscriteriosdeevaluaciónson el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura. Están presentes en la Orden de **Orden de 14 de julio de 2016.**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del



Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565

www.iesrioaguas.es - 04700417.edu@juntadeandalucia.es



proceso de aprendizaje del alumnado.

Los criterios de evaluación de cada uno de los cursos aparecen acompañados de las competencias clave correspondientes.

Bloque 1: Contenidos comunes

1. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CL, CAA.
2. Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora. CSC, CAA.
3. Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación. CSC, CL.
4. Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada. CAA, CL.

Bloque 2: Relaciones interpersonales y participación.

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.
3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC.

Bloque 3: Deberes y derechos ciudadanos

1. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC.
2. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en favor de la defensa de los Derechos Humanos en todas sus vertientes. CSC.

Bloque 4: Las sociedades democráticas del siglo XXI

1. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC.
2. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones



Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es - 04700417.edu@juntadeandalucia.es



reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.

3. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, religión, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC,CEC,CAA.
4. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC.

Bloque 5: Ciudadanía en un mundo global.

1. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.
2. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC.
3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra las desigualdades Norte-Sur y en favor de la universalización de la educación. CSC.

- Instrumentos y procedimientos para evaluar.

Para que la evaluación sea realmente continua, la profesora debe utilizar instrumentos adecuados y variados en la valoración del proceso y del rendimiento de su alumnado en un periodo de tiempo determinado, y así garantizar un mayor grado de objetividad en la valoración final (el registro sistemático de observaciones directas, cuaderno de trabajo del alumnado, informes o trabajos, pruebas, entrevistas, etc.) Esto no siempre es fácil por la diversidad de tareas que tenemos que desarrollar dentro y fuera del aula, y porque hay procesos y capacidades difícilmente cuantificables. Siendo realistas y tratando de aproximarnos a lo que entendemos por evaluación Continua (*valorar el proceso de aprendizaje*), la calificación del alumnado será un resumen de los resultados de las pruebas específicas, como de las actividades y trabajos en el aula; de manera que se consiga un equilibrio entre las capacidades del alumnado, el interés y el hábito de trabajo. En este sentido, las pruebas serán coherentes con el trabajo desarrollado en el aula. En consecuencia, los instrumentos de evaluación que se utilizarán son:

1. **Las pruebas escritas:** teniendo en cuenta la evaluación inicial como verificación del punto de partida del alumnado, por las cuales se comprobará el grado de consecución de los objetivos y competencias básicas.
2. **Actividades que el alumnado dedica a la asignatura:** para su valoración se efectuarán revisiones periódicas con las que obtener información sobre el trabajo diario de los alumnos y alumnas. En él, los alumnos/as tendrán los apuntes, los cuadros o esquemas y los



ejercicios. Se valorará que esté ordenado, completo y con buena presentación.

3. Actitud positiva o negativa de los alumnos y alumnas: puntualidad, como postura en las clases, atención, esfuerzo, participación... La observación directa nos puede proporcionar información aproximada sobre actitudes, hábitos, errores más comunes, cantidad y calidad del interés del alumnado, etc.

4. Actividades y trabajos individuales o en equipo. Nuestra intención es fomentar las actividades realizadas en grupo.

5. Expresión oral y escrita. En este sentido nos parece de gran interés fomentar las redacciones-haciendo hincapié en la ortografía, la sintaxis, la caligrafía, la presentación, la claridad y la originalidad- y las exposiciones orales en clase.

La evaluación de las competencias la haremos a través de distintas actividades (Proyectos de investigación, análisis de textos, trabajo en grupo) y también con las preguntas que incluiremos en las distintas pruebas escritas, donde se indicará las competencias a evaluar.

- Criterios de calificación.

Para desarrollar con satisfacción el proceso de evaluación del alumnado, el profesor o profesora diseñará rúbricas. La nota final de cada evaluación dependerá de los siguientes porcentajes de calificación:

40% Trabajos

40% Exposiciones y debates

20% Implicación y actitud

-En el trabajo en clase se tendrá en cuenta la realización de las tareas, las preguntas hechas en clase, la producción oral, la presentación del cuaderno de clase con el vocabulario, las actividades y ejercicios realizados y la participación en los debates sobre los temas estudiados.

-Las monografías se pedirán a través de trabajos individuales o en grupo.

8.3.- Estándares de aprendizaje evaluables

Bloque 1: Contenidos comunes

1.1. Se comunica, se expresa y actúa con autonomía, asertividad y responsabilidad, mostrando una actitud comprensiva y cooperativa en sus comportamientos y en sus actividades diarias, tanto a nivel escolar como familiar o en el entorno inmediato.

2.1. Argumenta y defiende las propias opiniones y respeta las ideas de los demás, sin descalificar con palabras ni gestos.



Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565

www.iesrioaguas.es - 04700417.edu@juntadeandalucia.es



- 3.1. Contribuye a mejorar la vida del aula y del centro y su entorno inmediato proponiendo, elaborando, aceptando y respetando las normas de convivencia establecidas y colaborando en los grupos para llegar a la meta decidida entre todos, pidiendo ayuda cuando la necesita y ofreciendo la suya a los demás.
- 4.1. Analiza el papel de las personas de nacionalidad extranjera o de otras etnias en la sociedad y en el mercado laboral actual, debatiendo acerca de dilemas o casos vividos en su entorno cercano o conocidos a través de los medios de comunicación, que planteen situaciones de racismo.

Bloque 2: Relaciones interpersonales y participación.

- 1.1 Identifica y analiza situaciones de discriminación o injusticia en el seno de los grupos de los que forma parte y en grupos sociales diferentes al suyo, verbalizando las situaciones identificadas, rechazando todo tipo o forma de discriminación y analizando y proponiendo medidas de actuación que propicien situaciones de justicia, igualdad y bienestar tanto en el centro como en su entorno de amigos y amigas. Conoce los cauces que existen en la escuela y en el municipio para denunciar las situaciones de injusticia.
- 2.1. Participa en la detección de situaciones que crean conflictos y en la propuesta de comportamientos adecuados para poder evitarlos, haciendo uso del diálogo y la mediación en la resolución de los conflictos.
- 3.1. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos, identificando las situaciones de violencia de género y denigración de la dignidad humana.

Bloque 3: Deberes y derechos ciudadanos

- 1.1. Conoce, analiza, valora y aplica los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Internacional de Derechos Humanos y de la Convención sobre los Derechos del Niño, identificando las situaciones en las que estos principios y valores no se respetan, luchando y reflexionando colectivamente por su debido cumplimiento.
- 2.1. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de: - Los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc. - Los Derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc.
- 2.2. Indaga acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONGs como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.

Bloque 4: Las sociedades democráticas del siglo XXI

- 1.1. Conoce, analiza, valora y aplica los principios y valores cívicos establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía.



Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565

www.iesrioaguas.es - 04700417.edu@juntadeandalucia.es



- 1.2. Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.
- 1.3. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución.
- 1.4. Explica la división de poderes y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.
- 2.1. Identifica y pone ejemplos de los distintos bienes y servicios públicos, conociendo su valor económico y reconociendo la obligación de los ciudadanos de contribuir a su mantenimiento a través de los impuestos.
- 2.2. Respeta las normas sobre la adecuada utilización de los recursos de su centro y entorno, actuando con responsabilidad.
- 2.3. Identifica y analiza a través de ejemplos las principales problemáticas de su comunidad, participando activamente en su resolución.
- 3.1. Reconoce los valores cívicos propios de una sociedad democrática (disposición al diálogo, igualdad, libertad, respeto, solidaridad, justicia, paz, tolerancia, honestidad, honradez...).
- 3.2. Identifica y verbaliza las diferencias culturales existentes dentro de la sociedad y respecto a otras sociedades, reconociendo sus aspectos positivos y manifestando respeto hacia otras culturas, costumbres y formas de vida.
- 4.1. Muestra en su conducta habitual y en su lenguaje respeto y valoración por los valores cívicos, entendiéndolos como claves para mejorar la sociedad en la que vive.
- 4.2. Identifica, verbaliza y acepta sus responsabilidades y obligaciones como miembro de un grupo social, entendiendo que su cumplimiento es indispensable para lograr una situación de bienestar social. Conoce sus derechos y los de las personas que le rodean y actúa con respeto a ellos favoreciendo la convivencia en su entorno.
- 4.3. Toma parte activa en las actividades de grupo de su aula, centro y comunidad que ayudan a mejorar la vida de su entorno.

Bloque 5: Ciudadanía en un mundo global.

- 1.1. Diserta y elabora conclusiones acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros.
- 2.1. Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la



globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como, el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria, fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y la protección de la naturaleza, entre otros.

2.2. Analiza las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH.

3.1. Toma conciencia del compromiso de los españoles con la paz, como una aspiración colectiva e internacional, reconocida en la Constitución Española, y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia.

8.4.-Recuperación de pendientes de cursos pasados

Para poder recuperarla la profesora le entregará una serie de actividades que el alumno/a deberá entregar realizadas y bien hechas el día 28 de abril; en caso de no entregarlas deberá presentarse a una prueba escrita en el mes de mayo.

8.5.-Evaluación del profesorado y de la programación.

Como profesora, es importante reflexionar sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, la búsqueda de la mejora de la práctica docente. Esta evaluación del proceso tendrá un carácter continuo y formativo e incluirá referencias a aspectos tales como: la organización de las aulas, el aprovechamiento de los recursos del centro, la relación entre el profesorado y los alumnos/as, la relación entre profesores/as, la convivencia entre alumnos y alumnas...

Los instrumentos que emplear serán fundamentalmente cualitativos, y entre ellos destacan los cuestionarios, intercambios orales, resultados académicos del alumnado, comparación de resultados con otras asignaturas, intercambio de experiencias, diario del Profesor/a... Como ejemplo de instrumento podremos utilizar la siguiente encuesta:

AUTOEVALUACIÓN					
ACCIÓN DOCENTE	1	2	3	4	5
Tengo establecido un tiempo personal para reflexionar sobre mi trabajo y los resultados obtenidos.					
Considero que soy corresponsable juntamente con los alumnos/as y sus familias de los resultados obtenidos					



Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es - 04700417.edu@juntadeandalucia.es



Analicé mi tarea y labor como profesora reflexivamente, como factor que influye en el logro de los objetivos programados					
Considero necesarios los procesos de autoevaluación para conseguir mejorar mi acción docente					
Analicé la adecuación de objetivos y contenidos propuestos y revisé la eficacia de estrategias metodológicas y recursos utilizados					
Valoré la idoneidad de los criterios e instrumentos de evaluación que he utilizado para valorar el rendimiento de los alumnos/as					
Realicé un seguimiento personal de cada alumno y alumna, respetando los diferentes ritmos, y haciendo adaptaciones cuando son necesarias					
Utilicé una metodología activa y motivo adecuadamente al alumnado					
Analicé con mis compañeros de equipo los resultados de las evaluaciones y tomamos medias para mejorarlos					
Empleamos algunas reuniones del equipo docente para evaluar nuestra programación didáctica					
Evalué la utilización de recursos tecnológicos					
PREDISPOSICIÓN AL CAMBIO					
Estoy abierto a introducir cambios en mi labor como profesora	1	2	3	4	5
Introduzco cambios en mi programación de aula en función de la valoración de los objetivos didácticos conseguidos por los alumnos/as					

Hago cambios en las actividades y ejercicios utilizados anteriormente, en función de su coherencia con los objetivos y contenidos propuestos					
--	--	--	--	--	--



Revisoymodificolasmedidasdeatenciónaladiversidadenfuncióndelos objetivoslogrados					
INTERRELACIONES					
Doy un trato equilibrado al alumnado, sin ser ni demasiado liberal ni demasiadoautoritario					
Notengopreviasnegativassobreningúnalumno/a					
Reflexiono conlosestudiantessobrelasactividades					
Favorezcoel diálogoen clase					
FORMACIÓN CIENTÍFICO-DIDÁCTICA					
Conozcolasactuales líneas didácticas demicentro					

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará a fin de afrontar de forma adecuada los problemas del alumnado, las dificultades de éstos respecto a la materia, secuenciación de los contenidos, etc... con el objetivo de mejorar en lo posible dicho propósito. Por ello, al final de cada trimestre se llevará a cabo una valoración de la marcha del proceso educativo, mediante una encuesta individual que posteriormente será debatida con la totalidad del grupo. En la encuesta se tendrán en cuenta aspectos tales como: aspectos que han resultado de mayor interés y los motivos, principales logros y las dificultades que se han detectado, tanto a nivel personal como en el planteamiento metodológico, incluyendo el papel desempeñado por la profesora o el profesor.

9.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

1. Atención a la diversidad en la programación

La programación debe tener en cuenta los contenidos en los que los alumnos y alumnas consiguen rendimientos muy diferentes. Aunque la práctica y resolución de problemas puede desempeñar un papel importante en el trabajo que se realice, el tipo de actividad concreta y los métodos que se utilicen deben adaptarse según el grupo de alumnado. De la misma manera, el grado de complejidad o de profundidad que se alcance no puede ser siempre el mismo. Por ello se aconseja organizar las actividades en, actividades de refuerzo y de ampliación, de manera que puedan trabajar sobre el mismo



Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es - 04700417.edu@juntadeandalucia.es



contenido alumnos y alumnas de distintas necesidades.

La programación debe también tener en cuenta que no todos los alumnos y alumnas progresan a la misma velocidad, ni con la misma profundidad. Por eso, la programación debe asegurar un nivel mínimo para todo el alumnado al final de la etapa, dando oportunidades para que se recuperen los contenidos que quedaron sin consolidar en su momento, y de profundizar en aquellos que más interesen al alumnado.

2. Atención a la diversidad en la metodología

Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad implica que el profesorado:

- Detecte los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se observe una laguna anterior.
- Procure que los contenidos nuevos enlacen con los anteriores, y sean los adecuados al nivel cognitivo.
- Intente que la comprensión de cada contenido sea suficiente para que el alumnado pueda hacer una mínima aplicación del mismo, y enlazar con otros contenidos similares.

3. Atención a la diversidad en los materiales utilizados

Como material esencial se utilizará el libro de texto. El uso de materiales de refuerzo o de ampliación, permite atender a la diversidad en función de los objetivos que se quieran trazar.

De manera más concreta, se especifican a continuación los instrumentos para atender a la diversidad del alumnado que se han contemplado:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.
-

10.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

No hay ninguna actividad extraescolar diseñadas especialmente en esta materia, pero si es cierto que participaremos en las actividades complementarias que tendrán lugar en el centro para conmemora el día de la Paz, la Constitución española, el día de Andalucía, el día internacional de los Derechos Humanos, etc.



Barrio Campanario s/n 04270 Sorbas
Tel: 950368560 – FAX: 950368565
www.iesrioaguas.es - 04700417.edu@juntadeandalucia.es



ANEXO I

Relación de contenidos, criterios de evaluación /con competencias clave asociadas) y estándares de aprendizaje

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Competencias clave asociadas)	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 1. Contenidos comunes		
<p>Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros. Práctica del diálogo como estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados. Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, con una actitud de compromiso para mejorarla. Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CL, CAA. 2. Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora. CSC, CAA. 3. Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación. CSC, CL. 4. Ser capaz de buscar, analizar y filtrar 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Se comunica, se expresa y actúa con autonomía, asertividad y responsabilidad, mostrando una actitud comprensiva y cooperativa en sus comportamientos y en sus actividades diarias, tanto a nivel escolar como familiar o en el entorno inmediato. 2.1. Argumenta y defiende las propias opiniones y respeta las ideas de los demás, sin descalificar con palabras ni gestos. 3.1. Contribuye a mejorar la vida del aula y del centro y su entorno inmediato proponiendo, elaborando, aceptando y respetando las normas de convivencia establecidas y colaborando en los grupos para llegar a la meta decidida entre todos, pidiendo ayuda cuando la necesita y ofreciendo la suya a los demás. 4.1. Analiza el papel de las personas de nacionalidad extranjera o de



	información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada. CAA, CL.	otras etnias en la sociedad y en el mercado laboral actual, debatiendo acerca de dilemas o casos vividos en su entorno cercano o conocidos a través de los medios de comunicación, que planteen situaciones de racismo.
Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación		
Autonomía personal y relaciones interpersonales. Afectos y emociones. La educación afectivo-emocional como base para unas relaciones personales saludables. Las relaciones humanas: relaciones entre hombres y mujeres y relaciones intergeneracionales. La familia en el marco de la Constitución española. El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria. Cuidado de las personas dependientes. Ayuda a compañeros o personas y colectivos en situación desfavorecida. Valoración crítica de la división social y sexual del trabajo y de los prejuicios sociales racistas, xenófobos, antisemitas, sexistas y homófobos. La participación en el centro educativo y en actividades sociales que contribuyan a posibilitar una sociedad justa y solidaria.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA. 2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA. 3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Identifica y analiza situaciones de discriminación o injusticia en el seno de los grupos de los que forma parte y en grupos sociales diferentes al suyo, verbalizando las situaciones identificadas, rechazando todo tipo o forma de discriminación y analizando y proponiendo medidas de actuación que propicien situaciones de justicia, igualdad y bienestar tanto en el centro como en su entorno de amigos y amigas. Conoce los cauces que existen en la escuela y en el municipio para denunciar las situaciones de injusticia. 2.1. Participa en la detección de situaciones que crean conflictos y en la propuesta de comportamientos adecuados para poder evitarlos, haciendo uso del diálogo y la mediación en la resolución de los conflictos. 3.1. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos, identificando las situaciones de violencia de género y denigración de la dignidad



		humana.
Bloque 3. Deberes y derechos ciudadanos		
<p>Declaración universal de los derechos humanos, pactos y convenios internacionales. Condena de las violaciones de los derechos humanos y actuación judicial ordinaria y de los Tribunales Internacionales. Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas y de las constituciones como fuente de reconocimiento de derechos. Igualdad de derechos y diversidad. Respeto y valoración crítica de las opciones personales de los ciudadanos. La conquista de los derechos de las mujeres (participación política, educación, trabajo remunerado, igualdad de trato y oportunidades), y su situación en el mundo actual.</p>	<p>1. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC.</p> <p>2. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en favor de la defensa de los Derechos Humanos en todas sus vertientes. CSC.</p>	<p>1.1. Conoce, analiza, valora y aplica los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Internacional de Derechos Humanos y de la Convención sobre los Derechos del Niño, identificando las situaciones en las que estos principios y valores no se respetan, luchando y reflexionando colectivamente por su debido cumplimiento.</p> <p>2.1. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de: - Los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc. - Los Derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc.</p> <p>2.2. Indaga acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONGs como Manos Unidas, Médicos sin</p>



		Frontera y Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.
Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI		
<p>El Estado de Derecho: su funcionamiento. El modelo político español: la Constitución Española y el Estado de las Autonomías. La política como servicio a la ciudadanía: la responsabilidad pública. Diversidad social y cultural. Convivencia de culturas distintas en una sociedad plural. Rechazo de las discriminaciones provocadas por las desigualdades personales, económicas o sociales. Identificación, aprecio y cuidado de los bienes comunes y servicios públicos. Los impuestos y la contribución de los ciudadanos. Compensación de desigualdades. Distribución de la renta. Consumo racional y responsable. Reconocimiento de los derechos y deberes de los consumidores. La influencia del mensaje publicitario en los modelos y hábitos sociales. Estructura y funciones de la protección civil. Prevención y gestión de los desastres naturales y provocados. La</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC. 2. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA. 3. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Conoce, analiza, valora y aplica los principios y valores cívicos establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía. 1.2. Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites. 1.3. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución. 1.4. Explica la división de poderes y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado. 2.1. Identifica y pone ejemplos de los distintos bienes y servicios públicos, conociendo su valor económico y reconociendo la obligación de los ciudadanos de



<p>circulación vial y la responsabilidad ciudadana. Accidentes de circulación: causas y consecuencias.</p>	<p>pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, religión, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC,CEC,CAA.</p> <p>4. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC.</p>	<p>contribuir a su mantenimiento a través de los impuestos.</p> <p>2.2. Respeta las normas sobre la adecuada utilización de los recursos de su centro y entorno, actuando con responsabilidad.</p> <p>2.3. Identifica y analiza a través de ejemplos las principales problemáticas de su comunidad, participando activamente en su resolución.</p> <p>3.1. Reconoce los valores cívicos propios de una sociedad democrática (disposición al diálogo, igualdad, libertad, respeto, solidaridad, justicia, paz, tolerancia, honestidad, honradez...).</p> <p>3.2. Identifica y verbaliza las diferencias culturales existentes dentro de la sociedad y respecto a otras sociedades, reconociendo sus aspectos positivos y manifestando respeto hacia otras culturas, costumbres y formas de vida.</p> <p>4.1. Muestra en su conducta habitual y en su lenguaje respeto y valoración por los valores cívicos, entendiéndolos como claves para mejorar la sociedad en la que vive.</p> <p>4.2. Identifica, verbaliza y acepta sus responsabilidades y obligaciones como miembro de un grupo social, entendiendo que su cumplimiento es indispensable para lograr una</p>
--	--	--



		<p>situación de bienestar social. Conoce sus derechos y los de las personas que le rodean y actúa con respeto a ellos favoreciendo la convivencia en su entorno.</p> <p>4.3. Toma parte activa en las actividades de grupo de su aula, centro y comunidad que ayudan a mejorar la vida de su entorno.</p>
Bloque 5. Ciudadanía en un mundo global		
<p>Un mundo desigual: riqueza y pobreza. La «feminización de la pobreza». La falta de acceso a la educación como fuente de pobreza. La lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo. Los conflictos en el mundo actual: el papel de los organismos internacionales y de las fuerzas armadas de España en misiones internacionales de paz. Derecho internacional humanitario. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. Globalización e interdependencia: nuevas formas de comunicación, información y movilidad. Relaciones entre los ciudadanos, el poder económico y el poder político.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC. 2. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC. 3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Diserta y elabora conclusiones acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros. 2.1. Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como, el deber de contribuir



	<p>adquirir un compromiso personal en la lucha contra las desigualdades Norte-Sur y en favor de la universalización de la educación. CSC.</p>	<p>en la construcción de una sociedad justa y solidaria, fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y la protección de la naturaleza, entre otros.</p> <p>2.2. Analiza las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH.</p> <p>3.1. Toma conciencia del compromiso de los españoles con la paz, como una aspiración colectiva e internacional, reconocida en la Constitución Española, y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia.</p>
--	---	--

